

## DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE

**6 DE ABRIL DE 2022**

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril y demás legislación concordante, visto el régimen de sesiones ordinarias aprobado por la Corporación,

### HE RESUELTO:

**1. CONVOCAR** a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento para celebrar el próximo día 6 de abril a las veinte horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, Sesión Ordinaria en la que se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
  - 2.- ACEPTACIÓN DE LA ADHESION DE LOS AYUNTAMIENTOS DE NAVALAFUENTE Y DE LA CABRERA A LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE.
  - 3.- REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO.
  - 4.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IIVTNU POR ADAPTACIÓN AL RD LEY 26/2021 DE 8 DE NOVIEMBRE.
  - 5.- CONTRATO DEL SERVICIO AUXILIAR DE CONTROL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO.
  - 6.- APROBACIÓN DEL CRITERIO INTERPRETATIVO DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO SOBRE LOS SERVICIOS COLECTIVOS DEL ART.4.4.1.-
  - 7.- DECRETOS DE ALCALDÍA.
  - 8.- INFORMES DE ALCALDÍA.
  - 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.
- 2.- NOTIFICAR** la convocatoria de Sesión y su Orden del Día a cada uno de los miembros de la Corporación.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Alalpardo, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

ANTE MÍ

EL SECRETARIO